

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de Enero de 1981.-

En atención a lo solicitado por el Departamento de Producción Mantenimiento y Suministros y teniendo en cuenta las razones expresadas, remítanse las notas y la nómina precedentes a la Subsecretaría de Administración a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Nº 1629/80, teniendo en cuenta, al respecto, las modificaciones propuestas en la nota de referencia con relación a los agentes Eduardo Deliberti y Horacio R. Pedretti.-



PEDRO J. FRIAS

m.p.